RESOLUCION I.M. Nº 140/2023

POR LA CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, APRUEBA LA ESPECIFICACION TECNICA, COMPUTO METRICO Y PLANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN DE UN PABELLÓN CON CUATRO AULAS, TRES PABELLONES CON DOS AULAS, DOS PABELLONES CON DOS AULAS, UN BAÑO SEXADO, UNA COCINA COMEDOR Y UN TINGLADO POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7985 SAN ANTONIO – ID Nº 423799, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

VISTO: El proyecto de Restauración de Red de Baja Tensión de Un Pabellón con Cuatro Aulas, Tres Pabellones con Dos Aulas, Dos Pabellones con Dos Aulas, Un Baño Sexado, Una Cocina Comedor y Un Tinglado Polideportivo en la Escuela Básica Nº 7985 - San Antonio, presentado por la Ing. Ana Gabriela Duré Zelaya, Proyectista de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, para el estudio y aprobación;

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal debe dar estricto cumplimiento a la disposición legal Ley 2051/03 el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 235.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar, la especificación técnica, cómputo métrico y plano referente a la Restauración de Red de Baja Tensión de Un Pabellón con Cuatro Aulas, Tres Pabellones con Dos Aulas, Dos Pabellones con Dos Aulas, Un Baño Sexado, Una Cocina Comedor y Un Tinglado Polideportivo en la Escuela Básica Nº 7985 - San Antonio - ID Nº 423799, para dar inicio al llamado ante la Dirección de Contrataciones Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Art. 2º: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA SECRETARIA

.....
Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA INTENDENTE

.....
Esc. Sergio Javier Godoy Ayala
Intendente Municipal